

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T. y C.

FIJACION EN LISTA

Expediente 492-2018

PROCESO: EJECUTIVO adelantado por BANCO DAVIVIENDA S.A en contra de PROMOTORA MONTSERRAT S.A.S, PICEDAR S.A.S Y OTROS

TRASLADO: SOLICITUD DE TERMINACION PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA.-

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Once (11) de Septiembre de dos mil veinte (2020).-

Para los efectos de los arts. 110 del C.G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN SECRETARIA, por el término legal de un (1) día, hoy Ocho (08)de Septiembre de dos mil Veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B. ANAYA CABRALES
SECRETARIA